

## QUINTA SESION EL CREDITO Y LA MUJER RURAL

*Expositora: María Mercedes Placencia*

Nos preguntamos por qué, si ya desde hace algunos años se orientaron algunas acciones para que la mujer reciba más crédito y en general, acceda en mejor forma y mayor cantidad a los servicios de este sector (capacitación, crédito, tecnología, etc.), por qué realmente no llega a acceder. Yo diría que una de las restricciones fundamentales es que si bien se han logrado nuevos programas, nuevas líneas, las entidades que han estado o que están a cargo de esos programas no se han adecuado en absoluto a las características, a las demandas, a las especificidades de este segmento. Y cuando me refiero al segmento, me refiero a hombres y mujeres, es decir no se dio una lectura nueva, no se renovó un análisis institucional para mirar como estaba funcionando hasta hace años el crédito, o cómo ha funcionado tradicionalmente este crédito y como debería funcionar si realmente queremos llegar en forma significativa a las mujeres.

Yo diría que este es uno de los cuellos de botella fundamentales que tiene que ver con lo que acá también en la mañana ya se señalaba, que es la necesidad del análisis del género, incorporar la perspectiva de género, la dimensión de género, que no es otra cosa sino mirar poblacionalmente el problema, mirar cuáles son las características y especificidades por un lado de los varones y por otro lado de las mujeres. Ver cuáles son sus roles, cuáles son sus funciones y a partir de esa realidad diferenciada, diseñar los mecanismos operativos, ajustar procedimientos, elaborar metodologías, tecnologías que permitan llegar en forma equitativa a hombres y mujeres. Porque, obviamente, junto con la eficiencia sin duda hay que trabajar también por encontrar la equidad. Al momento hay demasiada desigualdad entre los accesos y los beneficios del desarrollo en relación con hombres y mujeres.

A mi modo de ver, si no se toman medidas para empezar con una sensibilización y capacitación con perspectiva de género a nivel directivo, a los más altos niveles y al nivel operativo, con el desarrollo complementario de metodologías y tecnologías, de instrumentos que realmente permitan aplicar ese concepto de dimensión de género en los programas, muy poco habremos avanzado.

En ese contexto y en relación con los intermediarios financieros, me parece fundamental avanzar en forma específica en la capacitación sobre la importancia del rol de la participación de la mujer en los sectores productivos. La Banca tradicional está muy poco consciente de cuál es la participación de la mujer, de cuánto aporta al ingreso de la familia, de cuánto aporta al desarrollo conjunto, global del país. Falta conscientización y capacitación sobre las características en distintas regiones porque, según los países suele haber variaciones muy significativas entre una región y otra. En ese sentido, creo que de llegar a crearse el Fondo o una instancia semejante, tendría que tener como prioridad esta dimensión, esta capacitación sobre género.

En cuanto a las garantías, creo que también es importante reconocer que hace falta. Es decir, en la mayoría de los casos de créditos, sobre todo regulares, que es de lo que estamos hablando acá, el requerimiento de garantía es permanente. Los bancos no arriesgan su dinero porque sí, necesitan un respaldo; tiene que ser medible, tiene que ser ejecutado rápidamente, etc. Lo que sí es importante es examinar el tipo de garantías; claro que por experiencia se conoce que vale la pena buscar permanentemente la participación de la comunidad en las garantías.

Por otro lado, obviamente las garantías deben tener un costo. Toda garantía cuesta; según los casos, el tipo de recursos, etc., puede estar costando entre 3,5 o 6% del crédito; de tal forma que es importante averiguar también en función del costo total y del monto de la transacción.

En relación a su función de segundo piso (creo que es un punto complejo que debe analizarse muy bien en cada país), creo que en lo posible no deberían ser ventanillas, sino más bien canalizadores de recursos y, sobre todo, coordinadores para la mejor distribución de los recursos que ya existen. Creo que eso va a depender de cada país, de lo que exista en cada país. En algunos hay varios fondos y varias organizaciones que

## **SEXTA SESION ESTRATEGIAS PARA LA INSTITUCIONALIZACION DE LA TEMATICA DE GENERO**

*Expositora: Fabiola Campillo*

La perspectiva de género es una perspectiva de análisis que pone el acento en la identificación de las formas particulares y diferenciadas en que hombres y mujeres participan o son excluidos de los procesos de desarrollo, con énfasis en los roles por género y en las relaciones que entre ellos se establecen.

El enfoque de género aplicado al desarrollo rural implica por lo menos dos aspectos novedosos: el primero, es el análisis de las relaciones de poder que se establecen a partir de la división del trabajo entre grupos y sexos que interactúan en los diferentes sistemas de producción, en un determinado contexto socioeconómico y cultural; el segundo, es la voluntad de transformación y cambio, no sólo de las condiciones de vida y de trabajo de mujeres y hombres del mundo rural, sino también de las relaciones de poder entre ellos, de las restricciones para la igualdad de oportunidades en el acceso y control de los recursos y servicios del desarrollo, tanto en los procesos productivos como domésticos.

Con el enfoque de género se reconoce la necesidad de transformar gradualmente las estructuras técnicas y administrativas con las que se opera y, al mismo tiempo, definir la ubicación de la unidad o personas que tienen a su cargo el seguimiento de su aplicación.

Las políticas agropecuarias se orientan especialmente a garantizar el desarrollo de las fuerzas productivas en el agro maximizando el uso de los factores de producción, a mejorar el posicionamiento de los productos agrícolas y del sector en el conjunto de la economía, a articular sectores productivos y mercados. Parecerían, por su naturaleza, ser políticas que no tienen que ver con los problemas de género ni de las relaciones sociales que se tejen en los espacios en que se realizan los procesos productivos.

Sin embargo, la definición de cuáles cultivos cuentan con un flujo de recursos crediticios preferenciales, o la selección de generar ciertos paquetes tecnológicos o de manejar bandas de precios, afectan todas ellas en forma diferenciada a mujeres y hombres del campo, dependiendo de su ubicación diferenciada en procesos productivos. Si por problemas de acceso a mercados, por ejemplo, el día de mañana se restringieran las posibilidades de la producción de fruta para exportación en Chile y se favoreciera cierto tipo de sustitución de cultivos, miles de mujeres del campo (las llamadas "temporeras" chilenas) quedarían sin trabajo o su trabajo podría ser sustituido por el de otras personas. Lo mismo ocurre con respecto a la oferta tecnológica, como lo han demostrado los estudios de Poatz y Ashby. Por ello, resulta importante develar las relaciones entre género y orientaciones e instrumentos de política agropecuaria, de manera que se haga posible prever su impacto entre productores y productoras y tener argumentos para negociar con quienes deciden al respecto. Este es un proceso en el cual hay muy pocos trabajos por parte de mujeres economistas o planificadoras agrícolas.

En cuanto a la integración del tema de género en la estructura institucional vale la pena aclarar que la existencia de una unidad técnica que maneje el tema de las mujeres rurales o de la integración de la perspectiva de género *no exime al resto de las unidades técnicas de su responsabilidad en el tema*. Es conveniente crear unidades técnicas o personas con poder de decisión que puedan promover el tema en sus instituciones para hacer el seguimiento del desarrollo de las actividades a la luz de los intereses por género; pero estas personas no son las responsables por las acciones con las mujeres, que es un trabajo que compete a todos(as), sino que su rol es promover, dar insumos técnicos y seguimiento a los procesos y hacer visible las demandas diferenciadas y las inequidades no resueltas.

Otro punto importante es *desechar el prejuicio de que éste es un tema social* y que, como tal, lo manejan las unidades no técnico-agropecuarias o las instituciones sociales vinculadas al mundo rural. Este es, también, un tema técnico y como tal, debe estar institucionalmente ubicado en Ministerios de Agricultura y de Planificación, en institutos que manejan tierras, aguas y sistemas de investigación y transferencia de tecnología o crédito agropecuario.

Aceptada la afirmación anterior, viene el dilema sobre las formas organizacionales más adecuadas para tratar el tema. Las experiencias han sido variadas: Oficinas de la Mujer, Despachos de las Primeras Damas, un Punto Focal en los Ministerios, unidades de coordinación desde el despacho del Ministro o la Oficina de Planeación Sectorial. Las evaluaciones realizadas parecen concluir que:

- a. Las oficinas de la Mujer tienden a tener un bajo estatus organizacional, cuentan con pocos recursos y se integran mal al engranaje institucional,

cuando no están respaldadas al más alto nivel de decisión político-institucional.

- b. Es positivo mantener la autonomía técnica de las políticas sectoriales, evitando que ellas sean conducidas y se ubiquen institucionalmente sólo en unidades de la mujer o despachos de Primeras Damas en los que pueden tener visibilidad coyuntural y espacio político, pero están lejos de poder garantizar que las autoridades que manejan los problemas sectoriales, día tras día, incluyan el tema de las mujeres como uno de los puntos de sus agendas de trabajo, de los planes operativos y del presupuesto a su cargo.
- c. Saber armonizar unidades de la mujer que velen por el proceso global de hacer visible y programáticas las necesidades de las mujeres en la agenda del desarrollo del país, por un lado, con unidades técnicas sectoriales que se encarguen con idoneidad técnica de la transformación de las formas de trabajo y de las políticas de cada sector, por otra parte, parece ser la estrategia más completa y menos fácil de lograr.

El trabajo institucional debe tener un respaldo en procedimientos administrativos transparentes y positivos frente a la participación de mujeres en las instituciones. Se requiere crear condiciones administrativas que superen toda fuente de discriminación existente en procesos de contratación de personal y asignación de recursos y equipos.

**En síntesis:**

- Actuar sobre las formulaciones de política, superando el estrecho marco de políticas asistenciales y de combate a la pobreza.
- Adecuar y ajustar la estructura técnica de las unidades y procesos de trabajo más comunes (programas, proyectos, acciones regulares).
- Crear unidades técnicas que lideren el proceso de institucionalización, con el mayor respaldo político-institucional.



## PROPUESTAS DE LOS GRUPOS DE TRABAJO POR TEMA

### *Tema 1. Los sistemas de información y la invisibilidad de la mujer*

*Coordinadora: Laura Pérez E.*

*Relator: Víctor Lagos P.*

1. El Grupo consideró que los instrumentos de información que podrían modificarse a corto plazo para mejorar la información en este tema en nuestros países son las Encuestas Nacionales de Hogares y los Censos Agropecuarios. En cuanto a los Censos Agropecuarios, todos coincidimos en la necesidad de integrar Comités Interinstitucionales que participaran en su diseño y también en la supervisión de las modificaciones que pudieran hacerse a los instrumentos de información, en especial en todo lo referente a la desagregación por sexos.
2. Después de analizar los diferentes instrumentos utilizados en nuestros países, sentimos la necesidad de contar con el apoyo técnico de una experta en esta temática, con el fin de realizar un análisis comparativo de los sistemas nacionales y efectuar recomendaciones de posibles modificaciones que pudieran ser sistematizadas regionalmente. En ese sentido, acogemos con beneplácito el ofrecimiento del IICA y UNIFEM para llevar a cabo esa consultoría.
3. Para lograr esas metas, los países nos comprometimos a designar a una de las personas que participó en este Seminario como punto focal, tanto para el proyecto de investigación como para darle seguimiento a lo acordado.
4. Se consideró necesario, además, poner énfasis en la difusión y en la capacitación de las personas o unidades clave que administran los instrumentos en cuestiones de género. Todos los países están de acuerdo en esos aspectos: amplia difusión de la información y capacitación de quienes participan en el diseño de las políticas.

5. También se acordó que debe llevarse a cabo la sistematización de la información obtenida a nivel nacional y regional.
6. Se acordó apoyar a nivel nacional esas tareas mediante la definición de la problemática del país, de manera real y objetiva, y luego de priorizar a nivel institucional las acciones señaladas, realizar la coordinación interinstitucional requerida y concientizar e involucrar a los entes decisorios y políticos correspondientes.

## **Tema 2. La mujer productora como sujeto de los programas de capacitación**

*Coordinadora: María Angélica Fauné*

*Relatora: Ghiselle Rodríguez Muñoz*

Los participantes en el Grupo hicieron una breve mención de las instituciones que hacen capacitación y extensión agropecuaria y que trabajan con mujeres; se puso en evidencia que debido a los procesos de transformación que sufren las instituciones del sector queda por fuera, en la mayoría de los casos, el componente de género.

Se determinó que la oferta tecnológica en los últimos años se ha orientado principalmente a granos básicos; se hizo mención a varios casos donde las mujeres productoras han generado tecnología en leguminosas y hortalizas.

Se mencionaron dos ejemplos de extensión: uno dirigido por objetivos (EDO), donde se trata de buscar una mejor relación entre el extensionista y el productor, que se basa en un plan de trabajo definido bajo objetivos concretos de producción. El otro procura corregir o mejorar comportamientos donde participan los integrantes de la familia (casos de El Salvador y Nicaragua, respectivamente).

Entre las principales limitaciones que impiden una mayor participación de la mujer en los programas de capacitación, se señaló que ése es un asunto que trasciende a toda la sociedad por los esquemas socioculturales existentes. El cambio debe darse desde la edad preescolar, ya que es difícil el cambio de esquemas. Se mencionó que el cuerpo docente de las universidades en general está cerrado a la incorporación del concepto de género.



Las sugerencias y recomendaciones propuestas son:

1. Sensibilizar a los altos jerarcas y técnicos del sector agropecuario sobre el concepto de género, mediante la elaboración y puesta en marcha de un plan estratégico sistematizado sobre ese enfoque.
2. Que en la próxima reunión de CORECA se dé un mandato sectorial para la incorporación del componente de género.
3. Que se formen unidades técnicas, tanto en los organismos gubernamentales como no gubernamentales que componen el sector, y una unidad de coordinación sectorial que sirva de enlace entre dichos organismos, encargadas de incorporar el componente género, tanto a la hora de definir las políticas sectoriales como al ejecutar acciones específicas.

**Tema 3. Alternativas de financiamiento para actividades donde participan las mujeres productoras**

*Coordinadora: Rebeca Grynspar*

*Relator: Juan José Franco*

Con respecto a los principales problemas que deben corregirse en el sistema de crédito coinciden casi todos los países de la Región:

- a. Trámites excesivos, demorados y no oportunos, sobrecargados de burocracia administrativa.
- b. La disponibilidad real de recursos es escasa por los bajos niveles de ahorro interno y la suspensión o reducción de recursos necesarios para esos fines por las fuentes externas tradicionales.
- c. Reducido o inexistente crédito dirigido a inversiones de mediano y largo plazo.
- d. Los períodos de pago de créditos no se adecúan al ciclo productivo y de comercialización real.
- e. Las garantías solicitadas tienden a ser excesivas y están ligadas estrechamente a la limitación de tenencia y propiedad formal de la tierra.

La propuesta de crédito presentada se consideró adecuada y viable en términos generales. Se destaca la ventaja de la misma en el sentido de que supera la falta de financiamiento rápido, efectivo y eficiente a nivel de las instituciones intermediarias y, finalmente, de los productores beneficiarios.

Igualmente, y haciendo las reservas del caso, el diseño debe mantener la ventaja implícita de reducir los costos de intermediación, situación que dependerá en gran medida del diseño final del mecanismo operativo que se plantee y de las condiciones que pudieran establecer quienes aporten el financiamiento.

Si bien el esquema se recomienda en forma general para toda la gama de pequeños productores, en casos específicos debe contemplar el concepto de género a efectos de su aplicación en los casos necesarios.

Los elementos conflictivos de la propuesta planteada son los siguientes:

- a. El aspecto institucional o unidad ejecutora podría ser muy variable de país a país.
- b. El diseño debe procurar la minimización de los costos administrativos y financieros del esquema.
- c. De acuerdo con los diseños finales, si no se es cuidadoso y no se trabaja sobre bases reales, podría perderse la flexibilidad y articulación en la puesta en práctica del esquema.

Se consideró que no era posible hacer una propuesta de ajuste en forma inmediata; más bien debe continuarse el esfuerzo de concretar y realizar los diagnósticos país por país, para definir la situación real actual; viabilizar un esquema tal como el que se ha planteado o modificado; profundizar en mecanismos operativos y fuentes reales y definidas de financiamiento o alimentación del esquema.

Si se toma en consideración el desarrollo del sistema bancario y financiero de cada país, podrían existir varios esquemas o instancias adecuadas; la más adecuada sólo podría ser definida una vez realizado el estudio específico y consultadas las instituciones e instancias decisorias con el orden económico y financiero, a nivel interno de cada país.

Para impulsar a nivel nacional las tareas mencionadas deben realizarse las siguientes tareas: iniciar acciones de definición del proyecto, realizar un diagnóstico interno, promover la realización del estudio regional que abarque país por país hasta lograr un proyecto asimilable por los entes decisorios y los organismos financieros.

Elevar a las instancias decisorias la definición de este aspecto y la priorización de las acciones internas y a nivel de los entes externos que puedan contribuir, en el desarrollo de estas acciones, para que junto con los especialistas, a nivel del proyecto IICA/BID, se profundice en el esquema propuesto, y se trabaje en los diagnósticos nacionales y regionales, con el fin de concretar una propuesta específica que pueda ser operativizada con apoyo y aporte externo.



## **PROPUESTAS DE LOS GRUPOS DE TRABAJO POR PAIS**

### **CUESTIONARIOS UTILIZADOS EN LAS DISCUSIONES**

#### **Grupo 1. Los sistemas de información y la invisibilidad de la mujer**

1. Cuáles son los principales instrumentos de información que podrían modificarse en el corto plazo para mejorar la información en este tema en su país. (Censo de población, censo agropecuario, encuesta nacional de hogares, encuesta de ingresos y gastos).
2. Cuáles son las acciones inmediatas que deben realizarse para conseguir esas modificaciones, en términos institucionales, presupuestarios y de diseño.
3. Cómo asegurar la correcta utilización de esta información a nivel sectorial, una vez producida.
4. En el mediano plazo, cuáles son las acciones necesarias para garantizar una mejor información en este tema (Ej.: Encuestas de hogares, EDO, sistematización de información en instituciones clave).
5. Cómo considera usted que se pueden impulsar a nivel nacional estas tareas. Programe acciones concretas.

#### **Grupo 2. La mujer productora como sujeto de los programas de capacitación**

1. Breve descripción de las instituciones que hacen extensión y capacitación agropecuaria, y de las reformas institucionales a nivel gubernamental que se han

dado en los noventa. Cuáles son los ajustes que hay que promover y cuáles son las perspectivas.

2. Cuáles son las prioridades en que se ha centrado la oferta tecnológica en los últimos años. Con base en qué criterios y mecanismos se han establecido dichas prioridades. Cuáles propondría usted.
3. Cuáles son las principales limitaciones de tipo institucional, cultural y de otro tipo que se presentan para que las mujeres productoras sean sujeto de los programas de extensión y/o capacitación. Qué sugiere para corregirlas.
4. Sugerencias y propuestas que el país plantea para lograr la incorporación de las mujeres a los programas de investigación y transferencia de tecnología y para la capacitación a los funcionarios de las diversas instituciones públicas y privadas.
5. Cómo considera usted que se pueden impulsar a nivel nacional estas tareas. Programe acciones concretas.

### **Grupo 3. Alternativas de financiamiento para actividades donde participan las mujeres productoras**

1. Cuáles cree usted que son los principales problemas (nombre cuatro) que hay que corregir en el sistema de crédito de su país, en lo que se refiere a crédito a las pequeñas unidades productivas. Cuáles son los principales esfuerzos o aciertos que su país está haciendo en este campo.
2. De la propuesta de crédito que se presenta, cuáles cree que son los principales elementos que ayudan a solucionar los problemas por usted expuestos, así como el acceso de las mujeres al crédito.
3. Cuáles son los elementos que usted considera son los más conflictivos de la propuesta que se plantea y qué ajuste sugiere.
4. Cúal sería el esquema institucional o la instancia más adecuada en su país para abrigar este Fondo.
5. Cómo considera usted que se pueden impulsar a nivel nacional estas tareas. Programe acciones concretas.

## COSTA RICA

### Tema 1: Los sistemas de información y la invisibilidad de la mujer

*Relatora: Lucila Camacho*

#### Conclusiones

1. Los principales instrumentos de información que podrían modificarse en Costa Rica para mejorar la información sobre este tema son: el Censo Agropecuario y la Encuesta Nacional de Hogares.
2. Entre las acciones inmediatas que deben realizarse para conseguir modificaciones en estos instrumentos se cuentan:
  - a. Que la Casa Presidencial gire instrucciones para incorporar el componente de género en el Censo Agropecuario y en la Encuesta Nacional de Hogares.
  - b. Capacitar al personal de la Dirección General de Estadísticas y Censos (DGEC) para que el concepto género sea incorporado adecuadamente en los instrumentos citados.
  - c. Análisis del cuestionario en ambos instrumentos mediante la reformulación y/o la incorporación de preguntas, tomando en cuenta a las mujeres y las necesidades de información sobre el tema en el sector agropecuario.
  - d. Análisis y ajuste del Manual del Entrevistador, en el mismo sentido.
  - e. Capacitación del entrevistador en el uso del Manual.
  - f. Dotar del presupuesto para efectuar este proceso de acuerdo con los ajustes que se realicen.
3. La correcta utilización de esta información a nivel sectorial se asegura del siguiente modo:
  - a. Concientización a los altos niveles jerárquicos en la utilización correcta del término género para la toma de decisiones.

- b. Capacitación de los equipos técnicos en el uso y el manejo del componente de género en la información sectorial.
4. Para garantizar una mejor información sobre este tema, la acción principal a mediano plazo es: incorporar el componente género en los sistemas de información de las instituciones del sector agropecuario.
5. A nivel nacional estas tareas se pueden impulsar:
  - a. Coordinando acciones con los medios de comunicación masiva para desarrollar una campaña de concientización sobre la teoría de género.
  - b. Gestionando ante el Ministerio de Educación Pública la incorporación del componente de género desde los primeros niveles en los programas educativos.

## **Tema 2: La mujer productora como sujeto de los programas de capacitación**

*Relatora: Ghiselle Rodríguez Núñez*

### **Conclusiones**

1. La principal institución pública que realiza extensión y capacitación agropecuaria es el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). Tiene cobertura nacional y realiza sus funciones en ocho regiones productivas. De acuerdo con la modernización del Estado y especialización institucional de las entidades del sector, al MAG le corresponde la investigación, generación y transferencia de tecnología agropecuaria, así como también lo relacionado con los aspectos fitosanitarios de importación y exportación. La institución implementa una nueva metodología de trabajo para la investigación y la extensión (INVEX).

Entre los ajustes a nivel gubernamental que hay que promover se cuentan los siguientes:

- a. Que el Ministro de Agricultura y Ganadería gire instrucciones para que, mediante el INVEX, se introduzcan los ajustes necesarios para incorporar el concepto de género, principalmente en:
  - Capacitar a los equipos técnicos (investigadores y extensionistas) en la incorporación del concepto de género a nivel nacional.



- Revisar, analizar y ajustar los instrumentos de recolección de información bajo la perspectiva de género.
  - Estructurar las invitaciones a reuniones a nivel regional, de forma tal que no se excluya a las mujeres en la realización de diferentes actividades agropecuarias.
  - Considerar el horario de trabajo de la mujer rural para lograr su verdadera participación.
  - Concientizar y promocionar a nivel regional la importancia de incorporar a la mujer rural en los grupos organizados, para la elaboración de los planes y proyectos a desarrollar por las pequeñas unidades productivas (fincas).
2. La oferta tecnológica se ha centrado en rubros estratégicos (granos básicos, hortalizas, frutales, café, caña, ganadería, raíces y tubérculos y otros).
- a. Los criterios para definir dichas prioridades han sido técnicos, de mercado y políticos.
  - b. Los mecanismos para establecerlas han sido la discusión a nivel interno e interinstitucional.
- Para definir las prioridades de oferta tecnológica se propone utilizar los diagnósticos para captar la demanda regional y los criterios técnicos.
3. Entre las principales limitaciones para que las mujeres productoras sean sujeto de los programas de extensión y la capacitación están:

*Limitaciones institucionales*

- a. Falta de decisión política.
- b. Desconocimiento del concepto de género en las altas jefaturas y equipos técnicos.

*Limitaciones culturales*

- a. Patrones culturales de normas y valores.

- b. Patrones ideológicos.
- c. Sistema educativo que refuerza los patrones.
- d. Influencia de los medios de comunicación masiva en la reproducción de esos roles.
- e. La religión.

Para corregir las limitaciones anteriores, se sugiere el desarrollo de campañas de concientización masiva y reformular los programas educativos en todos los niveles para incorporar el concepto de género.

- 4. Las sugerencias y propuestas que el país plantea para la incorporación de las mujeres a los programas de investigación y transferencia de tecnología son:
  - a. Analizar el documento de Metodología INVEX para hacer los ajustes necesarios, incorporando el concepto de género
  - b. Creación de una Unidad Técnica o Programa que elabore y ejecute una estrategia operativa, incorporando el concepto de género en los planes, programas y proyectos en las instituciones del sector.

Por la importancia que tiene este tema en los procesos de desarrollo actuales, se sugiere que esta instancia se ubique, de preferencia, en un nivel que tenga poder de decisión.

- c. A nivel de sector, que la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA) defina políticas que incorporen el concepto de género y diseñe la estrategia operativa a nivel sectorial.
- 5. Estas tareas se pueden impulsar a nivel nacional de la siguiente manera:
  - a. Que las Direcciones de Investigación, Planificación y Extensión realicen acciones tendientes a que las mujeres rurales sean consideradas en el quehacer institucional de las diferentes regiones.
  - b. Que la Dirección de Planificación del MAG, apoye la incorporación del componente género en las acciones que realiza la institución, mediante las Unidades de Planificación de las Direcciones Nacionales y Regionales.

### **Tema 3: Alternativas de financiamiento para actividades donde participan mujeres**

*Relatoras: Lucila Camacho Vargas y Ghiselle Rodríguez*

#### **Conclusiones**

1. Según los expertos, es difícil canalizar recursos financieros y, aún más, capitalizar en las pequeñas unidades productivas, mediante el sistema financiero formal.

Estas pequeñas unidades productivas se caracterizan por:

- a. Limitada capacidad para generar excedentes.
- b. Carencia de garantías "bancarias" adecuadas.
- c. Desconocen los trámites necesarios para solicitar préstamos bancarios.
- d. Carencia de antecedentes crediticios.
- e. Bajo nivel e inestabilidad de los ingresos generados.
- f. Solicitan financiamiento en forma irregular.

Esto se suma a un sistema financiero que asigna un alto costo de intermediación financiera, intereses y plazos no aptos para la condición de las pequeñas unidades productivas.

En la actualidad se analiza una propuesta para la creación de un "Sistema para el desarrollo y la capitalización de los pequeños productores agropecuarios". Los principales objetivos de este sistema son: i) integrar un sistema financiero eficiente, para canalizar recursos que permitan un desarrollo productivo sostenible de pequeños productores; ii) explorar procedimientos operacionales y arreglos institucionales que faciliten el acceso y uso apropiado de los recursos financieros; iii) fortalecer la capacidad institucional de agencias participantes del sistema.

2. Los principales elementos que ayudan a solucionar los problemas expuestos son la no exclusión de la mujer productora, reducción de los costos de intermediación financiera, fluidez del sistema al financiar y creación de un fondo de asistencia técnica, formulación de proyectos y capacitación.

3. Los elementos más conflictivos de la propuesta son la creación de este Fondo, su institucionalización y operatividad.
4. En Costa Rica, para definir el esquema institucional o instancia más adecuada para abrigar este Fondo sería conveniente integrar una comisión de expertos en la materia para analizar y proponer dicho esquema o instancia, y determinar la compatibilidad con el sistema mencionado en el punto 1 para evitar la duplicidad de esfuerzos.
5. Para impulsar en el nivel nacional estas tareas es necesario lograr la integración de dicha comisión, en el menor plazo posible, para determinar la viabilidad de lo propuesto y sugerir alternativas.

## EL SALVADOR

### **Tema 1: Los sistemas de información y la invisibilidad de la mujer**

*Relator: Víctor Lagos P.*

#### **Conclusiones**

1. — Encuesta de hogares.
  - Censo Agropecuario - participación del comité en el diseño de la boleta (a mediano plazo).

#### *Observaciones:*

- Revisión de los indicadores actuales en relación a género (ya se está realizando por la SNF), lo cual permitirá definir aquellos indicadores que son indispensables para tener una información más completa.
2. Conformación de un Comité Interinstitucional, impulsado por la SNF (GAES, MAG, BCR, BFA).
  3. — Correcta difusión a través de publicaciones y revistas semestrales de UAP.

- El Comité tomará las medidas necesarias para amplia difusión de la información.
- 4. Censo agropecuario.
- 5. La conformación del Comité Interinstitucional.

## **Tema 2: La mujer productora como sujeto de los programas de capacitación**

*Relatora: Bertila Girón G.*

### **Conclusiones**

1. Hasta el año 1991 la institución encargada de hacer la extensión y la capacitación agropecuaria fue el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria (CENTA). Luego, a partir del 22 de febrero de 1993, ésta ha pasado de ser una institución gubernamental autónoma, la cual realizará la investigación y la transferencia de tecnología agropecuaria y forestal bajo un marco normativo operativo de la Política Nacional de Investigación y Extensión, orientando estas dos acciones hacia sistemas de producción a nivel de pequeños y medianos productores.

Esta nueva estructura incorpora la participación de aquellas ONG que realizan actividades de asistencia afines al CENTA.

2. La oferta tecnológica se ha centrado básicamente en generación de nuevas variedades de semilla, especialmente en el rubro de granos básicos, con énfasis en frijol, maíz y sorgos, en cumplimiento de los lineamientos de la política de la seguridad alimentaria. No obstante, de acuerdo con la orientación del nuevo CENTA, las prioridades de la oferta tecnológica serán consideradas con base en las necesidades de los productores bajo la orientación de sistemas de producción según el concepto de agricultura sostenible.
3. Principales limitaciones:
  - a. *Institucionales.* El proceso actual de transición que vive la institución, como efecto de la política de modernización gubernamental en el país.  
*Cultural.* El desconocimiento a nivel del personal técnico y administrativo, a todo nivel, del uso del concepto de género aplicado a la investigación y a la extensión.

- b. Carencia de personal especializado, o consciente de la problemática de la mujer productora de alimentos en los cuadros técnicos, ya sean investigadores o extensionistas.

4. Sugerencias:

- a. Introducir indicadores de género en el sistema de información y de seguimiento, evaluación y control del sistema de extensión dirigido a objetivos (EDO), actualmente vigente en el país.
- b. Que el nuevo CENTA haga una revisión y análisis de la definición y la orientación ya establecida en cuanto a las estrategias, metodología de trabajo y actividades a desarrollar, para una real participación de las mujeres a los servicios de investigación y extensión definiendo a la vez la posición de la instancia coordinadora del componente mujer en la institución.
- c. Caracterizar los tipos de mujeres productoras de alimentos que serán atendidas por los programas de investigación y extensión.
- d. Que dentro de la política nacional de investigación y de extensión que definirá el nuevo CENTA se realicen estudios sobre los sistemas de producción familiar que permitan conocer:

Cómo interactúan los roles y el trabajo doméstico y reproductivo de la mujer, con el trabajo productivo.

Cómo interactúan los sistemas productivos de la mujer con los de su compañero de vida. Esto facilitará la generación de nuevas tecnologías y la definición de metodologías de trabajo, especialmente con las mujeres.

Desarrollar un programa nacional de capacitación sobre el tema Mujer, Desarrollo y Género con participación de funcionarios y técnicos de los diferentes niveles de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales representadas dentro del sector agropecuario. De esto ya hay avances, pues se está elaborando un programa de capacitación en Desarrollo Sostenible y Género para todas las instituciones del MAG.

Rescatar, dentro del nuevo CENTA, los esfuerzos hasta hoy realizados en cuanto a la investigación y validación de tecnología de alimentos, como

alternativa tecnológica para lograr un valor agregado a la producción y nuevas oportunidades de desarrollo para las mujeres y familias productoras de alimentos; asimismo, impulsar la transferencia de éstas.

5. a. Propiciar la participación de las mujeres en todo el proceso de planificación y ejecución de planes, programas y proyectos de desarrollo del sector agropecuario.
- b. Desarrollar un programa de formación de recursos humanos para la capacitación de personal de todas las instituciones públicas y privadas en el tema Mujer, Desarrollo y Género, el cual deberá incluir una estrategia para el seguimiento y evaluación de dicha capacitación.
- c. Definir e incorporar indicadores de género en los planes, programas y proyectos a desarrollar en el sector agropecuario. Se hace la observación de que en este sentido en El Salvador, con el apoyo de la Secretaría Nacional de la Familia (SNF) y el UNIFEM, se ha estado trabajando en la elaboración del PLAN NACIONAL DE LA MUJER, en el cual se han considerado cinco áreas (salud, educación, trabajo, estadísticas y agricultura); asimismo, se recomendaron líneas específicas de acción a ejecutarse en cada sector, para lo cual ya se definen los indicadores de género para cada sector.

**Tema 3: Alternativas de financiamiento para actividades donde participan las mujeres productoras**

*Relator: José Alfonso Arévalo*

**Conclusiones**

1. a. Trámites largos y engorrosos.
- b. Créditos tardíos.
- c. No uso de créditos por desconocimiento de líneas de financiamiento.
- d. El período del cumplimiento de pago no está de acuerdo con la estacionalidad de la producción.

74 la política del sector agropecuario frente a la mujer productora de alimentos

- e. Requisitos de garantía onerosos (hipotecario), dado que la mayoría de los pequeños productores no son poseedores de la tierra, sino arrendatarios.

En lo que a aciertos corresponde, se han realizado las siguientes acciones:

- Agilización de los trámites.
  - Eliminación de requisitos.
2. — Creación de un fondo de garantía para el pequeño productor (independiente del sexo).
    - Fondo de asistencia técnica.
  3. La línea del segundo piso entra en competencia con el sistema financiero ya establecido.

Para las preguntas 4 y 5 se considera necesario involucrar a la banca (sistema financiero BFA, BCR) en el Comité Interinstitucional.

## GUATEMALA

### **Tema 1: Los sistemas de información y la invisibilidad de la mujer**

*Relatora: Bertha Leonor Falla A.*

#### **Conclusiones**

1.
  - a. Censo de Población 1994 (primer trimestre)
  - b. Censo Agropecuario
  - c. Encuesta Nacional de Producción
2.
  - a. Censo Agropecuario:  
Proponer en la boleta del censo agropecuario el enfoque de género, en el diseño de la boleta y presentación de resultados. Apoyar al Instituto Nacional de Estadística (INE) en la gestión de recursos financieros.



3. a. Llevar a cabo una campaña de Concientización y Capacitación, para el buen uso de la información en todos los niveles.
4. a. Promover en las instituciones clave la sistematización del enfoque de género.
5. a. Conformar una Comisión Multisectorial, que promueva el enfoque de género, en la producción y divulgación de Estadísticas, incorporándolo en el Plan Estadístico Nacional.

## **Tema 2: La mujer productora como sujeto de los programas de capacitación**

*Relatora: Rosa Julia Elías*

### **Conclusiones**

1. a. La Dirección General de Servicios Agrícolas (DIGESA) es la encargada de extensión agrícola y transferencia de tecnología por medio de técnicos y representantes agrícolas y 200 educadoras del hogar, que principalmente se ocupan de los roles domésticos y reproductivos, con el apoyo de mujeres representantes agrícolas seleccionadas por las comunidades.  
b. Dirección General de Servicios Pecuarios (DIGESEPE). Encargada de la extensión pecuaria a mujeres y hombres, en la producción de especies menores.  
c. Algunas ONG.  

Actualmente se esta promoviendo una reestructuración, tanto de la generación y transferencia de tecnología como de la extensión, por lo que se deberá tomar en cuenta la importancia que tiene la mujer en el rol productivo y capacitarla para un mejor desempeño en estas labores.
2. Se ha centrado en granos básicos y diversificación de cultivos.
  - a. Criterios:
    - La creciente importancia de las exportaciones de productos no tradicionales.

- El autoabastecimiento del país en los principales granos básicos que constituyen la base de la seguridad alimentaria.

b. Criterios propuestos:

- Eficiencia productiva
- Alternativas tecnológicas que demanden menos insumos exportados que han demostrado ser rentables.
- Incorporar la experiencia adquirida por los campesinos de acuerdo con sus tradiciones culturales.

3. a. Limitación institucional:

Las instituciones han sido creadas sin tomar en cuenta a la mujer como población objetivo.

b. Limitación cultural:

- Falta de conocimiento de valores culturales de ciertos grupos técnicos.
- Dificil comunicación con las posibles beneficiarias debido a los diferentes dialectos.

c. Otros factores:

Escasez de servicios básicos, lo cual incide en largas jornadas de trabajo doméstico.

d. Sugerencias:

Llevar a cabo diagnósticos multidisciplinarios en regiones específicas, incorporando el enfoque de género.

Facilitar servicios básicos que permitan liberar una carga de trabajo de la mujer.

Por ejemplo: introducción de agua potable en el centro de las comunidades, instalación de molinos para procesamiento de maíz e instalación de pequeñas tiendas comunales.

4. a. Sensibilización y capacitación a funcionarios de los diferentes niveles con metodologías apropiadas sobre la importancia de la mujer como productora de alimentos.
5. a. Establecer mecanismos de coordinación con las ONG para la transferencia de tecnología.
- b. Actualmente se plantea la reestructuración institucional de la generación y transferencia de tecnología, así como también de la extensión agraria, por lo

reestructuración.

**Tema 3: Alternativas de financiamiento para actividades donde participan las mujeres productoras**

*Relator: Humberto Enrique Alvarado*

- c. No se le da importancia al componente de apoyo a la comercialización.
4. Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANDESA)
5. Mediante la comisión multisectorial que tenga representación en la junta directiva de BANDESA, o el esquema institucional que trabaje el crédito.

## HONDURAS

### Tema 1: Los sistemas de información y la invisibilidad de la mujer

*Relator: Donato Figueroa R.*

#### Conclusiones

1. En el caso de Honduras, el instrumento de información que podría modificarse en el corto plazo para mejorar la información en este tema es la Encuesta Nacional de Hogares en el sector agropecuario.
2. Acciones institucionales:
  - Sensibilizar a las autoridades superiores a nivel del sector agropecuario.
  - Presentar una propuesta a nivel regional (CORECA) sobre este tema.
  - Buscar apoyo técnico y financiero a organismos internacionales.
3. — Capacitar a las diferentes unidades de planificación del sector agropecuario sobre el uso y manejo de esta información, una vez producida.
  - Difundir esta información procesada a los diferentes usuarios involucrados (ONG, organismos internacionales, cooperativas, empresa privada, otros).
4. — Acciones a mediano plazo necesarias para garantizar una mejor información.
  - Formación de banco de datos e integrarlos a una red de información interinstitucional.

5. Programa de acciones para impulsar a nivel nacional estas tareas:
  - Una reunión informativa con las siguientes instancias:
    - Unidad de Planificación del Sector Agrícola (UPSA)
    - Unidad de Planificación Institucional del Ministerio de Recursos Naturales (UPI)
    - Vice Ministro de Agricultura y Ganadería
    - Directores Generales del Ministerio de Recursos Naturales
    - Oficina de la Primera Dama
  - Presentación de la Propuesta Legal de los Sistemas de Información de la Invisibilidad de la Mujer.
  - Lograr que la UPSA formule una política nacional con enfoque de género en todos los programas y proyectos del sector agropecuario.

**Tema 2: La mujer productora como sujeto de los programas de capacitación**

*Relatora: María Ozilia Valle*

**Conclusiones**

1. a. Instituciones que hacen labor de extensión y capacitación agropecuaria:
  - Recursos Naturales
  - Instituto Nacional Agrario
  - Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal
  - Organizaciones Privadas de Desarrollo
- b. Ajustes que se han operado en estos programas:
  - Selección y capacitación a líderes mujeres en algunas regiones del país, con el objetivo de obtener un efecto multiplicador a nivel de grupos de base.

- Creación del Fondo Rotatorio para la promoción y participación de la mujer en el fideicomiso del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA).
  - Creación de un Comité de Crédito Multisectorial para la aprobación de proyectos para mujeres (lo integran: RR.HH., INA, SECPLAN y organizaciones campesinas).
  - Bancos comunales manejados por algunas ONG que trabajan con mujeres.
  - Creación de Comisión de Enlace GOH-ONG.
- c. Ajustes que se deben promover:
- La creación de una política con enfoque de géneros.
  - Creación de una Red de Información en que se destaque la variable mujer.
  - Creación de un fondo nacional de capacitación para mujeres productoras.
  - Fortalecer los fondos destinados a créditos a las familias productoras.
2. a. Prioridades tecnológicas de los últimos años para mejorar la producción de alimentos:
- Establecimiento de aves criollas a nivel familiar con crédito.
  - Huertos familiares integrados.
  - Uso de abonos orgánicos e insecticidas naturales.
  - Cría y manejo de especies menores (en pequeña escala).

b. Criterios y mecanismos establecidos

Criterios:

- Mejorar la disponibilidad de alimentos para la familia rural.
- Obtener la participación de la familia en la que se destaca la labor de la mujer.
- Parcelas libres sin utilización.
- Tiempo libre de que disponen las familias.

c. Mecanismos utilizados:

- Diagnósticos locales y participativos.
- Selección de mujeres líderes potenciales.
- Capacitación modular.
- Evaluación y seguimiento de la sostenibilidad de los proyectos.

d. Propuestas de criterios y mecanismos:

- Divulgar la experiencia del Ministerio de Recursos Naturales en la formación y capacitación de líderes campesinos a nivel nacional, a fin de que pueda ser retomado por las ONG.
- Retomar, divulgar y utilizar la experiencia en manejo de bancos comunales de las OPD.

3. Limitaciones:

a. De tipo institucional:

- Falta de presupuesto para programas dirigidos a mujeres.
- Falta de recursos humanos capacitados.
- Inestabilidad laboral.

- b. De tipo cultural:
  - Alto índice de analfabetismo.
  - Baja autoestima de la mujer.
  - Alta tasa de natalidad.
  - Machismo.
  - Discriminación en el uso de crédito y de asistencia técnica.
- c. Sugerencias de corrección:
  - Capacitación a dos niveles:
    - Técnicos
    - Mujeres rurales
  - Educación a todo nivel
- 4. Sugerencias y propuestas para la incorporación de las mujeres a los programas de investigación y transferencia tecnológica:
  - Incorporación de la variable género en los planes de estudio de los diferentes niveles educativos.
  - Sensibilización y capacitación de todos los funcionarios públicos y privados sobre la variable género.
- 5. Programas y acciones concretas:
  - Gestionar la incorporación de la variable género en la actual Reforma del Sector Educativo Nacional.
  - Capacitar a los técnicos de campo y de planificación en la variable.
  - Buscar financiamiento a fin de implementar programas de capacitación.



### **Tema 3: Alternativas de financiamiento para actividades donde participan las mujeres productoras**

*Relatora: Isaura Funes G.*

#### **Conclusiones**

a. Problemas:

1. Falta de fondos.
2. Inflexibilidad en los requisitos exigidos para conceder créditos.
3. El crédito se otorga en mayor porcentaje en áreas urbanas.
4. Falta de asesoramiento en la formulación de proyectos con enfoque de género y que sean bancables.
5. Uso inadecuado del crédito.
6. Altas tasas de interés en los créditos.
7. Asistencia técnica inoportuna y deficiente.

b. 1. Aciertos:

- Disponibilidad de fondos para mediana y pequeña empresa por medio de instituciones estatales y OPD.
  - Creación de bancos comunales y fondos rotatorios para mujeres.
  - Según la ley de modernización agrícola, se implementará la creación de cajas rurales.
  - Creación de Comisión de Enlace GOH-ONG, que está fortaleciendo la capacidad operativa de las ONG por medio de la elaboración, administración de proyectos, manejo del crédito, manejo de la pequeña y mediana empresa.
  - Formulación de propuestas de proyectos conjuntos de ONG nacionales para obtener financiamiento de las ONG financieras de la Comunidad Europea.
2. En Honduras, con la aplicación de la Ley de Modernización Agrícola se crea una nueva estructura crediticia, por medio de las cajas rurales de crédito y los bancos comunales.

El 70% de los fondos de fideicomiso que maneja BANADESA pasarán a formar parte del patrimonio de las cajas rurales al servicio de las familias rurales.

3. Para que las mujeres tengan acceso a las cajas de crédito es necesario que cuenten con una eficiente capacitación, legalización de sus bienes (casa, terreno), asistencia técnica en la formulación de sus proyectos productivos.

## NICARAGUA

### Tema 1: Los sistemas de información y la invisibilidad de la mujer

*Relatora: María A. Pérez de Matus*

#### Conclusiones

1. a. Encuesta Nacional de Hogar

En Nicaragua se levantan encuestas de hogares y en la actualidad se tabula la última realizada en este año; no obstante, se requiere revisar el instrumento para garantizar el enfoque de género.

- b. Censo Agropecuario

Se va a levantar en 1994 y se ha considerado la necesidad de revisar la boleta preliminar que ya se ha elaborado.

- c. Registros en general

Impulsar la desagregación por sexo de los registros de propiedad, crédito y tipos de proyectos.

- d. Diagnósticos

Que se considere en los diagnósticos nacionales del sector la participación de los géneros.

- e. Indicadores

Establecer variables medibles en las evaluaciones de proyectos del enfoque de género.

2. Institucionales
  - a. Conformar un grupo de referencia dentro del MAG.
  - b. Conformar un comité interinstitucional.
  - c. Elaborar propuesta MAG-INIM, para posteriormente invitar a las otras instituciones y consensuar la propuesta.

#### Presupuestarios

- a. Gestionar ante las agencias cooperantes el financiamiento de las acciones a desarrollar.
3. Que el equipo interinstitucional vele porque las estadísticas obtenidas se traduzcan en políticas, planes, programas y proyectos para el sector.
4. Sistematización de información de las instituciones nacionales y regionales del sector.
5.
  - a. Elaborar un instrumento que recolecte la información desagregada nacional a nivel de cada una de las instituciones del sector.
  - b. Crear una base de datos con sus correspondientes cuadros de salidas.
  - c. Recopilar la información.
  - d. Alimentar el sistema.

## **Tema 2: La mujer productora como sujeto de los programas de capacitación**

*Relatora: Martina Meyrat N.*

### **Conclusiones**

1.
  - a. Instituciones públicas en Nicaragua: INTA, MAG, INRA, IRENA, INATEC.  
Instituciones privadas en Nicaragua: CONCAFE, UNAG, ATC, FAGANIC, UPANIC, ONG.
  - b. Reformas institucionales:  
Privatización  
Separación de funciones: reguladoras y de control tecnológico.

- c. Ajustes:  
Trabajar con la perspectiva de Desarrollo Rural y desarrollo tecnológico, con enfoque de sistemas productivos y enfoque de roles por género dentro de las unidades familiares productivas.  
Trabajar en pro de la seguridad alimentaria, preservando el ambiente con amplia participación de la familia campesina en los procesos de desarrollo.
2. a. La oferta se ha centrado por rubros, sobre todo de agroexportación y granos básicos.  
b. Se establecieron con base en la necesidad de seguridad alimentaria y captación de divisas.  
c. Se propone que el sistema se base en la demanda, contemplando sistemas agrosilvopastoriles, tratando de alcanzar la diversificación de la producción de la finca que permita una mayor captación de ingresos para mejorar la rentabilidad por sistema, en pequeña y mediana producción.  
d. Se propone retomar el esquema tecnología = comportamiento.
3. a. Institucional:  
  
El modelo organizativo no permite que la mujer sea electa, tanto por liderazgo como por disponibilidad de tiempo.  
  
La mujer no ha sido considerada como sujeto productivo.  
  
No existen ofertas tecnológicas ni trabajos tecnológicos que apoyen las actividades que realizan las mujeres.  
  
Los investigadores y transferencistas no toman en cuenta los roles por género en la administración de los procesos.  
  
La metodología es vertical, impositiva, basada en la oferta por rubros comerciales.  
b. Cultural: La mujer no se considera sujeto productivo.
4. Sugerencias y propuestas:  
  
*Observación:* Las mujeres no se incorporan a los programas, sino que éstos deben adecuarse o ajustarse para dar respuestas a las necesidades de las actividades que realizan o pueden realizar las mujeres.  
  
Los programas de investigación, transferencia y capacitación deben considerar los roles por género.

Capacitar a los funcionarios, a distintos niveles jerárquicos, sobre los roles por género; se encargaría el grupo interinstitucional o el grupo por institución.

5. Conformar grupos por institución.

Conformar grupo interinstitucional.

Elaborar plan de capacitación e introducir el tema en los distintos planes existentes.  
Contemplar o cruzar los roles por género en los distintos programas.

### **Tema 3: Alternativas de financiamiento para actividades donde participan las mujeres productoras**

*Relatora: Sandra Tijerino*

#### **Conclusiones**

1. No existen mecanismos que garanticen en el actual proceso de titulación beneficios a las mujeres.
2. No hay disposición del INRA (funcionarios) para enfocar dentro de los beneficios a las mujeres.  
  
Por el momento no existe nada concreto que facilite a la mujer hacer uso del crédito.
3. El crédito es otorgado por rubro y no por sistema productivo.
4. El sistema de crédito actual no permite que los pequeños productores accedan a él, mucho menos las mujeres.

#### *Observación:*

Existe una propuesta para créditos no convencionales que actualmente está en discusión.

### **PROPUESTA**

Reunir en Nicaragua a las mujeres representantes del Ministerio de Agricultura de cada país centroamericano (Guatemala, El Salvador, Honduras, Costa Rica, Panamá, Nicaragua) que trabajan con mujeres productoras para:

1. Dar seguimiento a los acuerdos que se tomen en este seminario "Políticas del sector agropecuario frente a la mujer productora de alimentos".
2. Conocer las estrategias que cada país ha implementado en el área de extensión con las mujeres productoras, que permitan elaborar una propuesta a nivel centroamericano.

## PANAMA

### Tema 1: Los Sistemas de información y la invisibilidad de la Mujer

*Relatora: Rosa América Estribí*

#### Conclusiones

1. Los principales instrumentos que podrían modificarse en el corto plazo para mejorar la información en este tema en nuestro país son:
  - a. La Encuesta Nacional de Hogares.
  - b. Las Encuestas Institucionales, tales como la Encuesta Socio-Económica que elaboró nuestra Dirección de Extensión Agropecuaria en el Ministerio de Desarrollo Agropecuario, tendiente a determinar las condiciones socio-económicas de la Mujer Rural, a fin de establecer programas específicos y adecuados que estén acordes con sus necesidades y los recursos disponibles en su casa.
  - c. A mediano plazo se podrían introducir las modificaciones necesarias en los Censos de Población y Agropecuarios, para obtener la información específica que se requiera oportunamente.
2. Las acciones inmediatas que deben realizarse para conseguir esas modificaciones, en términos institucionales, presupuestarios y de diseño, son:
  - a. El cambio en el diseño de las boletas, buscando con ello información y definiciones más exactas en cuanto a género.
  - b. Solicitar a los entes ejecutores o responsables de las Encuestas (Contraloría General de la República, en el caso de Panamá) la incorporación en las boletas de la información que se considere pertinente en cuanto a género se refiere. En caso de que los cambios sean significativos o haya que modificar la frecuencia actual, habría que incluirlos u obtenerlos.

3. La correcta utilización de esta información a nivel sectorial se aseguraría una vez producida, utilizándola para el Diseño de los Programas de Desarrollo o Promoción propuestos y para los que fue solicitada. Esta información debe difundirse convenientemente, enfatizando su acceso a los entes políticos decisorios desde el nivel local y regional hasta el nacional, involucrando de esta manera a todos los actores políticos y técnicos.
4. Las acciones necesarias para garantizar una mejor información en este tema en el mediano plazo, adicionales a las señaladas en el Punto 1, serían:
  - a. Sistematización de la información obtenida.
  - b. El establecimiento de Redes Regionales.
  - c. Revisión y actualización periódica de la información, de acuerdo con las necesidades que surjan a los diferentes niveles.

Consideramos que estas tareas a nivel nacional se pueden impulsar del siguiente modo:

- a. Definir la problemática nacional de manera objetiva y real.
- b. Priorizar a nivel institucional las acciones antes señaladas, realizar la combinación interinstitucional requerida y concientizar e involucrar a los entes decisorios y políticos correspondientes.

## **Tema 2: La Mujer Productora como sujeto de los programas de capacitación**

*Relator: Luis M. Cuestas*

### **Conclusiones**

1. Las instituciones que hacen extensión y capacitación agropecuaria son:
  - a. Ministerio de Desarrollo Agropecuario
  - b. Universidad Nacional
  - c. Universidad Tecnológica
  - d. Instituto de Investigación Agropecuaria (IDIAP)

90 la política del sector agropecuario frente a la mujer productora de alimentos

- e. Diversas ONG
  - f. Empresas privadas
  - g. Consultorías internacionales
  - h. Colegios agropecuarios
2. Con relación a las reformas institucionales a nivel gubernamental en los años noventa pueden mencionarse:
- a. Transformación de un Estado productor a Estado normador y promotor, con las transformaciones institucionales correspondientes.
  - b. Apertura económica ligada a un programa de desgravación arancelaria.
  - c. Establecimiento de políticas que conduzcan a la privatización de empresas y servicios estatales.
  - d. Liberalización de la producción agropecuaria, conducente a maximizar la capacidad de exportación agropecuaria.
  - e. Cambio de la mentalidad de la producción agrícola para consumo local con saldos exportadores por producción agrícola para la exportación con saldos para el consumo nacional.
  - f. Erradicación paulatina del paternalismo estatal en la comercialización y otros factores intrínsecos del sector agropecuario.
  - g. En materia de seguridad alimentaria, derivación hacia el concepto de accesibilidad a los alimentos, para parte de la población, en vez del concepto de disponibilidad de los alimentos, enfatizando el cambio de mentalidad en cuanto a seguridad alimentaria tradicional que promueve el autoconsumo.
3. En cuanto a los ajustes que hay que promover señalamos:
- A nivel de poblaciones agrícolas marginales la transformación del sistema por el cual se promueve la producción de alimentos exclusivamente para autoconsumo por la producción agrícola comercial, que facilitaría a ese agricultor los recursos económicos necesarios para su alimentación y otras erogaciones de orden social que elevan su nivel y calidad de vida, que no se consiguen en la actualidad por el tradicional sistema de autoconsumo.



En cuanto a productores a nivel comercial, el ajuste consiste en conducir una recomendación sobre aquellos cuya productividad es comercialmente marginal.

Con respecto a los ajustes enunciados anteriormente, se aplican por igual tanto al productor agropecuario como a la productora agropecuaria.

Las posibilidades o prospectos de éxitos de estas actividades dependerán del tiempo con que se cuente para hacerlo y de los recursos disponibles.

4. En la década pasada, a partir de 1990, se ha ampliado la oferta en 25 productos prioritarios tradicionales y no tradicionales, para mantener niveles adecuados de oferta nacional y ampliar nuestra capacidad exportadora.
5. En cuanto a nuestro país no existen limitantes que afecten al género; las de tipo cultural varían según las regiones y no son consideradas de tipo notarial.

Probablemente habría que enfatizar en algunos aspectos educativos que ayuden a las mujeres a ampliar el rol que les corresponde en el Desarrollo Agropecuario.

En nuestro país consideramos que no se hace discriminación sobre las mujeres en este nivel; es beneficiaria al igual que el hombre.

### **Tema 3: Alternativas de financiamiento para actividades donde participan las mujeres productoras**

*Relator: Juan José Franco*

#### **Conclusiones**

1. Principales problemas:
  - Burocracia en el sistema estatal (trámites, nivel de garantías solicitadas).
  - Disponibilidad real de recursos (baja de ahorro nacional, suspensión de fuentes externas).
  - Ampliación de crédito dirigido a inversiones de mediano y largo plazo.
  - Nivel de garantías solicitadas.

Reestructuración del Banco de Desarrollo Agropecuario - Ampliación para la captación de ahorros. Instauración del Fondo de Emergencia Social, Fondo para la pequeña empresa y estereotipos de intermediación financiera a nivel del sistema cooperativo.

2. Propuesta genérica:

Parece adecuada desde el punto de vista teórico. Sobre todo en aspectos de ayudar a superar la falta de financiamiento rápido de las instituciones intermediarias. El otro aspecto, que sería de gran importancia, es el que tiene que ver con el costo de la intermediación, que dependerá principalmente del diseño final del mecanismo operativo que se plantee o de las condicionalidades que impongan quienes aporten el financiamiento.

3. Conflictivos:

El aspecto institucional o la unidad ejecutora podrían ser muy variables de país a país. Costos administrativos y financieros del esquema. Pérdida de flexibilidad y articulación en la puesta en práctica.

Ajustes:

Realizar el estudio país por país para diagnosticar la situación actual; viabilidad de un esquema de fondo específico; profundizar en mecanismos operativos y fuentes reales o definidas de financiamiento o alimentación del esquema.

4. Dado el desarrollo del sistema financiero del país, existirían varios esquemas o instancias adecuadas; la más adecuada sólo podría ser definida una vez realizado el estudio específico y consultadas las instancias económico-financieras y decisorias al nivel interno del país.

5. Iniciar acciones de definición del proyecto.

**ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES,  
ORGANISMOS DE PRODUCTORES  
Y ORGANISMOS INTERNACIONALES**

**Tema 1: Los sistemas de información y la invisibilidad de la Mujer**

*Relatora de los tres temas: Carmen Cecilia Patiño*

**Conclusiones**

1. a. Optimizar los instrumentos de información.

- b. Poner mayor énfasis en el Censo Agropecuario y la Encuesta Nacional de Hogares.
- 2. a. Fortalecimiento de las instituciones encargadas de la ejecución de la estadística con personal adecuado y tecnología apropiada.
- b. Se debe concientizar y motivar de acuerdo con la relevancia del trabajo. Que se reconozcan la utilidad de los resultados que se obtengan y la calidad de los mismos.
- c. Capacitación del encuestador.
- 3. a. Difusión masiva de los resultados en el corto plazo y mantenerlos a disposición de la sociedad.
- b. Descentralización de la información.
- 4. a. Que se revisen todos los instrumentos. Todo instrumento será analizado, desde la perspectiva de género, por una persona o un equipo encargado de esa tarea.
- 5. a. Que se realice una convocatoria nacional a las organizaciones que recogen, sistematizan y difunden información, para orientarlos en perspectivas de género.
- b. Que se creen compromisos de implementación reales y de cumplimiento.
- c. Colaboración de una guía técnica que ayude a superar la invisibilidad de la mujer en la recolección de información.

## **Tema 2: La mujer productora como sujeto de los programas de capacitación**

### **Conclusiones**

- 1. a. Los Ministerios de Agricultura y otros organismos estatales de reforma agraria. Las ONG, las universidades y las organizaciones campesinas, indígenas, otras organizaciones y las cooperativas agropecuarias, los bancos estatales de crédito y fomento agropecuario.
- b. El aparato estatal es sometido a reducción en servicios, presupuesto y personal; en consecuencia, disminuye la capacitación.
- c. Inclinar y focalizar la asistencia técnica al pequeño y mediano productor y a aquellos sectores que han sido marginados hasta ahora.
- d. Revisar los contenidos de la capacitación en perspectiva de género, con la participación de los sectores a los que está orientado.

94 la política del sector agropecuario frente a la mujer productora de alimentos

- e. Que se revise la metodología, adecuándola a una mayor participación y protagonismo de los beneficiarios.
- 2.
- a. Se ha centrado en productos no tradicionales de exportación, con base en las limitadas oportunidades de producción del pequeño productor tradicional, aunado al auge de las inversiones extranjeras. Se ofrecen capacitación, fuentes de trabajo y seguridad del sustento.
  - b. Prioridades: garantizar la seguridad y soberanía alimentaria que incluya la diversificación agropecuaria.
  - c. Valorar el conjunto de la unidad productiva en la extensión agrícola y pecuaria, que se corresponda con una tecnología apropiada.
  - d. Articulación del sistema productivo y la relación de equilibrio entre la producción, la reproducción y lo doméstico.
  - e. Socialización, visibilización y valorización del trabajo doméstico y reproductivo de la mujer.
- 3.
- a. Ideología machista, aspectos legales, socioculturales, psicológicos.
  - b. Capacitación con enfoque de género en las instancias de decisión.
  - c. Reforma legal con carácter de género que otorgue derechos a las mujeres.

### **Tema 3: Alternativas de financiamiento para actividades donde participan las mujeres productoras**

#### **Conclusiones**

1. Los principales problemas son el acceso, trámites, garantías, propiedad, condiciones onerosas, los plazos e intereses, la ausencia de políticas definidas, existencia de crédito disperso (deben obtenerse varios créditos para los diferentes rubros de la producción campesina), la intermediación en el crédito, falta de asistencia técnica y la no realización de estudios de mercados previos a la entrega del crédito.
2. Algunas de las acciones que se han realizado para solucionar esos problemas son:
  - a. Reformas legales (en Honduras, que la mujer tenga acceso a la tierra) y readecuaciones en el marco legal.
  - b. Reformar la experiencia de ACI: trabajo en crédito con enfoque de género.

- c. Los sectores no gubernamentales son los que más han aceptado en este campo, en contraposición a los sectores de gobierno.
3. Sugerencias para mejorar la actual situación:
  - a. Eliminar condiciones que dificultan el acceso al crédito rural.
  - b. Tomar en cuenta que muchos sectores populares le tienen "miedo" al crédito.
  - c. En cuanto al Fondo de Garantía:
    - Cómo resolver problemas de devolución (excepto Panamá).
    - ¿No hay experiencia en su manejo?
    - ¿Cuáles son las condiciones básicas que pueden asegurar el éxito?
4. Todo programa de crédito debe contar con autoridad de asistencia técnica y capacitación que asegure la rentabilidad económica de la actividad, la administración local, la autogestión del proyecto y un monto mínimo de garantía.
5. Tomar en cuenta que el enfoque de crédito de género no asegura el acceso de la mujer al crédito porque está sometido a un condicionamiento cultural. Prever un posible conflicto en el traslado de la actividad del Estado hacia las ONG.



## SESION DE CLAUSURA

Al dar por cerradas las deliberaciones, el Director del Proyecto, Manuel O. Chiriboga, sintetizó lo actuado en el Seminario y pasó revista al cumplimiento de la Primera Fase del mismo.

En primer término, adelantó que una síntesis de las Conclusiones y Recomendaciones elaboradas durante la vida del Proyecto y discutidas en el Seminario sería presentada a los diversos mecanismos regionales de concertación.

Recordó que existían mandatos concretos, tanto de la Cumbre de Presidentes de la Región, realizada en Panamá, como de la Comisión Regional de Asuntos Sociales (CRAS) y de los Ministros de Agricultura, a los cuales debía darse respuesta desde la perspectiva del Proyecto.

Entre esos aspectos solicitados por los organismos regionales, el señor Chiriboga mencionó muy especialmente la Estrategia Centroamericana para la Aplicación de la Declaración de Ginebra en Pro de la Mujer Rural. Dicha estrategia fue presentada a consideración de la Cumbre de Presidentes del Istmo y de la CRAS por la Primera Dama de El Salvador, la Señora de Cristiani, y constituyó un acuerdo regional sobre el tema.

Con el propósito de que las Recomendaciones y Propuestas del Seminario se constituyeran en mandatos adicionales de los organismos regionales, se mantendrían los correspondientes contactos con la Secretaría de CORECA, la Secretaría de la CRAS y las oficinas de las Primeras Damas, en aras de operacionalizar una estrategia regional de apoyo a la mujer productora de alimentos.

El expositor pasó luego a referirse a los temas básicos planteados durante la reunión. En primer término trató la necesidad de mejorar los sistemas de información referentes a la mujer en el ámbito rural. Ratificó el deseo del IICA y del Programa de Organización y Administración para el Desarrollo Rural del Instituto de apoyar rápidamente la propuesta de analizar la posibilidad de que en las Encuestas de Hogares y en los Censos Agropecuarios se pudieran incluir algunas preguntas adicionales que permitieran relevar con mayor eficiencia la participación de la mujer productora de alimentos en el sector agropecuario.

Sin embargo, añadió, la información por sí sola no es suficiente; es necesario constituir un mecanismo en cuanto al uso de la información en torno a la mujer rural. Eso conduciría a la posibilidad de establecer un sistema regional de información sobre ese tema. Sería un mecanismo

no sólo de conocimiento mutuo respecto a lo que está sucediendo con la mujer rural, sino de seguimiento y evaluación de los impactos de políticas y programas en ese campo.

En segundo término, el expositor se refirió a la capacitación en los temas de generación y transferencia de tecnología. Recordó que el Grupo que trató ese tema durante el Seminario apuntó correctamente, en el sentido de que la capacitación de los funcionarios no es, por sí misma, suficiente para asegurar que los programas de investigación y transferencia, y los de generación y extensión, adquieran una perspectiva de género.

Eso constituye un punto central que debe acompañarse al menos con una estructura institucional que asegure que los nuevos conocimientos y la nueva sensibilidad de los funcionarios en torno al género cuente con apoyo político suficiente, y que esos conocimientos sean requeridos por los sistemas institucionales. Recordó que, simultáneamente, eso supone un proceso de sensibilización de quienes toman las decisiones técnicas y políticas en el sector agropecuario.

El tercer punto —manifestó el expositor— es quizás la propuesta más ambiciosa y más novedosa surgida del Seminario: se señala la necesidad de que se establezca, en cada uno de los países, un fondo de apoyo a la pequeña producción que asegure una perspectiva de género y, por lo tanto, un acceso equitativo a la mujer productora en toda la Región. A juicio del señor Chiriboga, se trata de una propuesta que, en general, se enmarca en las nuevas prioridades de los organismos financieros internacionales y también en las nuevas líneas de acción de los países.

Recordó que, como lo señaló el señor Van der Pluijm, de FIDA, en las discusiones, una experiencia de ese tipo existe en Paraguay; dijo también que en Bolivia recientemente el BID ha impulsado, junto con las autoridades nacionales, una propuesta similar. El punto central de la propuesta surgida del Seminario es el compromiso asumido por los participantes de impulsar la divulgación y comprensión de ese mecanismo en sus países, y tratar de avanzar en su implementación.

Obviamente, añadió el expositor, a pesar de que los organismos de cooperación técnica y financiera estarían dispuestos a apoyar la iniciativa, las decisiones corresponden en este momento a los países.

Finalizó su exposición de clausura del Seminario con un agradecimiento a las instituciones que hicieron posible su realización, particularmente al Banco Interamericano de Desarrollo, en la persona del señor Andrés Marchant, quien representó al BID en la reunión. En segundo término, agradeció también a los representantes de países e instituciones participantes.

Mencionó, asimismo, la destacada actividad de la Coordinadora del Proyecto, Rebeca Grynspan, que hizo un esfuerzo que fue mucho más allá de una consultoría regular. También reconoció la labor de las expositoras (Pilar Campaña, Guadalupe Espinoza, María Mercedes Placencia y Fabiola Campillo), quienes aportaron importantes elementos a la discusión. Por último, transmitió su reconocimiento al muy eficiente equipo del IICA, encabezado por Laura Pérez, y al grupo de secretaría y apoyo técnico.



## ANEXO LISTA DE PARTICIPANTES

### **COSTA RICA**

Lucila Camacho  
Técnica, Depto. Seguimiento y Evaluación  
Ministerio de Agricultura y Ganadería  
Tel.: 32-71-66/31-23-44

Ghiselle Rodríguez Muñoz  
Jefa, Depto. Planificación  
Dirección Investigaciones Agrícolas  
Ministerio de Agricultura y Ganadería  
Tel.: 96-08-58 — Fax: 96-08-58

Martha Eugenia Gutiérrez M.  
Oficina de Apoyo a la Primera Dama  
Casa Presidencial  
Tel.: 53-96-39

Magda Solís Alpízar  
Directora Ejecutiva Junta Nacional  
Forestal Campesina de Costa Rica  
Tel.: 22-58-09 — Fax: 22-58-09

### **EL SALVADOR**

Ana Ruth Alarcón de Serrano  
Técnica Sectorialista  
Oficina Sectorial de Planificación  
Agropecuaria (OSPA)  
Ministerio de Agricultura y Ganadería  
Tel.: 79-19-91

José Alfonso Arévalo  
Analista de Políticas  
Unidad de Análisis de Políticas  
Agropecuarias (UAP)  
Ministerio de Agricultura y Ganadería  
Tel.: 23-49-81/24-17-87

Bertila Girón González  
Jefa División Mujer Rural  
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria  
y Forestal (CENTA)  
Ministerio de Agricultura  
y Ganadería  
Tel.: 38-42-80/38-42-71 — Fax: 38-42-80

Víctor Manuel Lagos P.  
Asesor de la Oficina de la Primera Dama  
Secretaría Nacional de la Familia  
Presidencia de la República  
Tel.: 71-25-05 — Fax: 71-10-12

### **GUATEMALA**

Humberto Enrique Alvarado  
Jefe, Depto. Estrategias y Políticas  
Unidad Sectorial de Planificación  
Agropecuaria y de Alimentación  
(USPADA)  
Tel.: 352-06970 — Fax: 352-32076

Berta Leonor Falla Alonso  
Unidad de Planificación - USPADA  
Ministerio de Agricultura,  
Ganadería y Alimentación  
Tel.: 352-06970 — Fax: 352-32076

Rosa Julia Elías  
Asesora  
Oficina de la Primera Dama  
Tel.: 30-06-16 — Fax: 51-57-43

**HONDURAS**

José Donato Figueroa Rodríguez  
 Jefe Unidad de Planificación  
 Secretaría de Recursos Naturales  
 Tel.: 39-10-46 — Fax: 31-24-62

José Arturo Hernández  
 Jefe Nacional de Extensión Agrícola  
 Secretaría de Recursos Naturales  
 Tel.: 32-48-29 — Fax: 31-24-62

María Ozilia Valle  
 Jefa, Unidad de la Mujer y Joven Rural  
 Secretaría de Recursos Naturales  
 Tel.: 32-48-291 — Fax: 31-24-62

Isaura Funes García  
 Asistente Técnica  
 Presidencia de la República  
 Tel.: 32-79-68 — Fax: 31-24-62

**NICARAGUA**

Vicky Belli García  
 Coordinadora "Programa de Capacitación  
 Técnica a Productoras Agropecuarias"  
 Ministerio de Agricultura y Ganadería  
 Tel.: 76-02-00

Martina Meyrat Nguyen  
 Comité Técnico  
 Ministerio de Agricultura y Ganadería  
 Tel.: 67-41-40/67-13-46

María Auxiliadora Pérez de Matus  
 Directora Ejecutiva  
 Instituto Nicaragüense de la Mujer (INIM)  
 Tel.: 78-25-23 — Fax: 78-25-69

Sandra Tijerino Mejía  
 Subdirectora Cooperación Externa  
 Ministerio de Agricultura y Ganadería  
 Tel.: 76-02-43

**PANAMA**

Luis Mario Cuestas Gómez  
 Director Nacional de Extensión Agropecuaria  
 Ministerio de Desarrollo Agropecuario  
 Tel.: 32-59-25 — Fax: 98-47-00/32-59-42

Rosa América Estribí Ortega  
 Encargada del Programa de la Mujer Rural  
 Ministerio de Desarrollo Agropecuario  
 Tel.: 98-13-80 — Fax: 98-47-00

Juan José Franco Peralta  
 Director Nacional de Planificación Sectorial y  
 Política Agropecuaria  
 Ministerio de Desarrollo Agropecuario  
 Tel.: 32-50-68 — Fax: 32-50-44

**ORGANISMOS PARTICIPANTES****Alianza Cooperativa Internacional (ACI)**

Julia Herrera Cevallos  
 Consultora del GEC  
 San José, Costa Rica  
 Tel.: 31-50-69 — Fax: 31-58-42

Vielka Bolaños  
 Gerente del Programa GEC-Mujer  
 San José, Costa Rica  
 Tel.: 31-50-69 — Fax: 31-58-42

**ASOCODE**

Agustina del Cid  
 Comisión de Mujeres  
 Managua, Nicaragua  
 Fax: 66-23-18

Jorge Luis Hernández C.  
 Representante por Costa Rica  
 San José, Costa Rica  
 Tel.: 40-51-88 — Fax: 40-65-36

**Confederación de Cooperativas del Caribe y Centro América (CCC-CA)**

Carmen Cecilia Patiño  
 Consejera Titular  
 Consejo de Administración  
 San José, Costa Rica  
 Tel.: 40-46-41/40-45-92 — Fax: 40-42-84

**Comunidad Económica Europea (CEE)**

Beatriz Huidobro Laso  
 Experto  
 San José, Costa Rica  
 Tel.: 33-27-55 — Fax: 21-65-95

**Confederación Campesina del Istmo Centroamericano (COCICA)**

Marcial Reyes Caballero  
 Presidente  
 Tegucigalpa, Honduras  
 Tel.: 38-24-35 — Fax: 38-25-58

**Concertación Centroamericana de Organismos de Desarrollo (CONCERTACION)**

Allan D. Fajardo Reina  
 Secretario Ejecutivo  
 Managua, Nicaragua  
 Tel.: 71-990/74-706 — Fax: 78-0847

Sandra Cartín Herrera  
 Secretaria Ejecutiva  
 Consejo de Organismos de Desarrollo, Investigación, Promoción Social y Educación Popular de Costa Rica  
 San José, Costa Rica  
 Tel.: 27-80-80 — Fax: 27-34-07

**Fondo internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)**

Theodore Van der Pluijm  
 Director División de América Latina y el Caribe  
 Roma, Italia  
 Tel.: (396) 545-92328/(396) 504-3463

Darío Pulgar  
 Consultor División América Latina  
 Roma, Italia  
 Tel.: (396) 54591 — Fax: (396) 504-3463

**Organización Internacional del Trabajo (OIT)**

Joanna van der Schoot  
 Experta Asociada en Asuntos de la Mujer  
 Trabajadora para América Central  
 San José, Costa Rica  
 Tel.: 53-76-67

**RUTA**

Martín Rojas  
 Economista Agrícola  
 San José, Costa Rica  
 Tel.: 55-40-11

**Unión Mundial para la Naturaleza (UICN) Oficina Regional para Mesoamérica (ORMA)**

Guiselle Rodríguez Villalobos  
 Asistente Coordinación Programa Social  
 San José, Costa Rica  
 Tel.: 35-65-68/36-99-34

**Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer (UNIFEM)**

Marlene Alejos  
 Oficial Regional de Programas  
 Oficina Regional  
 México, D.F., México  
 Tel.: 203-1894 — Fax: 203-1894

**INVITADAS**

Marta Eugenia Víquez Q.  
 Coordinadora Docente  
 Escuela Ganadería de Atenas  
 Costa Rica  
 Tel.: 46-50-50 — Fax: 46-57-88

Laurie Mock  
Profesora Antropología y Sociología  
Grande Prairie Regional College  
Alberta, Canadá  
Tel.: 539-7348 — Fax: 539-2832

Yolanda Ingianna  
Directora Ejecutiva  
Instituto Centroamericano de Estudios  
de la Mujer  
San José, Costa Rica  
Tel.: 25-13-33 — Fax: 25-13-22

### EXPOSITORAS

Pilar Campaña Bedwell  
Consultora  
Santiago, Chile  
Tel.: 212-7487 — Fax: 212-7487

Guadalupe Espinoza  
Coordinadora Regional para México, Centro  
América y el Caribe — UNIFEM  
México, D.F., México  
Tel.: 203-1894 — Fax: 203-1894

María Mercedes Placencia  
Consultora Mujer en Desarrollo  
Banco Interamericano de Desarrollo  
Washington, D.C.  
Tel.: (202) 623-1781

### PERSONAL IICA

Manuel O. Chiriboga  
Director Programa de Organización  
y Administración para el Desarrollo Rural  
Sede Central  
San José, Costa Rica  
Tel.: 29-02-22 — Fax: 29-47-41

Fabiola Campillo  
Especialista en Mujer y Desarrollo Rural  
Sede Central  
San José, Costa Rica  
Tel.: 29-02-22 — Fax: 29-47-41

Laura Pérez Echeverría  
Especialista en Desarrollo Rural  
Sede Central  
San José, Costa Rica  
Tel.: 29-02-22 — Fax: 29-47-41

María Angélica Fauné  
Consultora Programa III  
Sede Central  
San José, Costa Rica  
Tel.: 29-02-22 — Fax: 29-47-41

Brenda Kleysen  
Coordinadora Proyecto IICA/BID  
Areas Andina, Sur y Caribe  
Sede Central  
San José, Costa Rica  
Tel.: 29-02-22 — Fax: 29-47-41

### PROYECTO BID/IICA CENTROAMERICA

Rebeca Grynspan  
Coordinadora del Proyecto  
para Centroamérica  
San José, Costa Rica  
Tel.: 29-02-22 — Fax: 29-47-41

Ligia Martín S.  
Consultora Proyecto para Costa Rica  
Académica Universidad Nacional  
Heredia, Costa Rica  
Tel.: 37-63-63 — Ext.: 2256

Isabel Román  
Consultora Proyecto para Costa Rica  
Académica Universidad Nacional  
Heredia, Costa Rica  
Tel.: 37-63-63

Silvia Lara  
Consultora Proyecto para Costa Rica  
Directora Ejecutiva Centro de Estudios para  
la Acción Social (CEPAS)  
San José, Costa Rica  
Tel.: 25-95-66/24-80-13 — Fax: 24-63-70

Esta edición se terminó de imprimir  
en la Sede Central del IICA  
en Coronado, San José, Costa Rica,  
en el mes de setiembre de 1993,  
con un tiraje de 300 ejemplares.

